Sábado 7 de Julio de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Epoca Núm. 5,498

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 66,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 10 cents. "
Id. atrasado. . . . 0 20 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Sábado. San Fermin, obispo y mártir.
El tránsito de San Panteno, varon apostólico, de mucho saber, en Alejandría.
San Apolonio, obispo y confesor, en Brixia.
San Ilidio, obispo, en Clermont de Auvernia.
San Pedro Forerio, canónigo regular del Santísimo Salvador, en Gray (Borgoña), esclarecido por su virtud y milagros.
188 dias transcurridos, faltando 177 para fin de año.
Luna nueva (4ª dia).
Sale el sol á las 7 h. 8' y se pone á las 4 h. 52'.

Efemérides

1598 — CAPITULACION DE PUERTO-RICO.
En 1581 la Inglaterra trató de apoderarse de Puerto-Rico y mandó una escuadra á las órdenes del célebre Drake, quien tuvo que desistir de su intento ante la resistencia heróica de los españoles. En 1598 vuelve la Inglaterra á tener las mismas pretensiones y aprestó una formidable escuadra formada de diez y nueve navíos de gran porte con muchas tropas de desembarco, al mando de Jorge Clifford, conde de Cumberland; los puerto-riqueños volvieron á tomar las armas para defender la isla, pero esta vez la suerte les fue adversa, teniendo que capitular el **7 de Julio de 1598**, despues de una vigorosa resistencia y de sufrir y repeler dos terribles asaltos.

EL SIGLO

La estátua de un grande hombre

Está ya aprobado en ambos Cuerpos colegisladores el proyecto para erigir una estátua que perpetúe en Montevideo la memoria del inmortal Garibaldi. — No estará de mas hacer algunos ligeros comentarios sobre la discusion que ha precedido á la aprobacion del proyecto en la Cámara de Representantes.

El proyecto fué aprobado en ella por gran mayoría: por 26 votos contra 5.

¿Qué es esto Sr. Arostegui? ¿Así anda en la Cámara la representacion del *partido blanco*, á que Vd. hace profesion de pertenecer?

Porque el Sr. Arostegui dió á entender en el debate que los blancos, es decir, los partidarios del sitiador de Montevideo, no pueden ver con buenos ojos que se levante una estátua al ilustre soldado de la Defensa. ¡Imprudencia insigne la de renovar hoy en el seno de la Asamblea Legislativa antagonismos anacrónicos que ya no tienen razon de ser!

Afortunadamente el buen sentido público mira con justo desden esas discusiones retrospectivas, esas reminiscencias importunas de antiguas discordias. — Nó: la estátua de Garibaldi no se levanta como injuria ni como ofensa á ninguno de los partidos del pasado. Es el tributo á la gloriosa memoria de un heroico soldado de la libertad, cuyo brazo estuvo aquí al servicio de la Independencia Oriental.

Que lo que queria el General Oribe era completar el tiempo de su presidencia: ya lo sabemos. — Pero es que lo queria con tan obstinado ahinco, con tan ciega tenacidad, que no vaciló en ponerse á trueque de conseguirlo á las órdenes del déspota cruel de Buenos Aires — ¿Y puede dudarse que lo que Rosas se proponia al protejer á Oribe y al enviarle sus batallones, era establecer en la Banda Oriental un Gobierno que estuviese á su devocion, y fuera instrumento de sus planes?

La causa de la Defensa de Montevideo no era solo la causa de la libertad política: era además la causa de la Independencia nacional.

Se consideró tambien la cuestion en la Cámara bajo otro aspecto. Los pocos que se oponian á la ereccion de la estátua de Garibaldi creyeron hacer un argumento decisivo alegando que Garibaldi no fué católico-apostólico-romano.

¡Gran descubrimiento! Nos parece que en los que defendian el proyecto hubo cierta timidez al contestar á esta alegacion. Hubiéramos deseado que hubieran replicado arrostrando mas francamente la objecion.

Nosotros hubiéramos dicho. — Es verdad. — Garibaldi no fué católico-apostólico-romano. — Por eso pudo contribuir poderosamente á preparar la evolucion mas importante y trascendental del siglo presente: la supresion del poder temporal de la Santa Sede. — Esa supresion era condicion precisa de la unificacion de la patria italiana, y por esa feliz coincidencia Garibaldi, Cavour, Victor Manuel y los liberales italianos, al crear la Italia, prestaron un inmenso servicio á la humanidad y á la civilizacion. — Eso quiere decir que Garibaldi, además de los títulos de gloria que tiene á la gratitud de este pueblo por los servicios prestados á su libertad y su independencia, tiene los títulos que como uno de los que prepararon la supresion del Poder temporal, adquirió á la gratitud de todos los pueblos civilizados.

Detallemos algunos incidentes del debate.

«La estátua de Garibaldi, decia el Sr. Arostegui, no es aceptada ni por la tercera parte de la poblacion.»

¿Cómo es, entonces, que entre 31 Representantes solo 5 votaron contra la ereccion de la estátua? ¡Si saldremos ahora con que en opinion del Sr. Arostegui la Cámara actual no es representacion legítima del país!

Otra salida estupenda del Sr. Arostegui. — «*El Bien Público* representa la mayoría de la poblacion.»

C'était trop fort. Los señores Representantes no pudieron oirle con seriedad. — Ante las protestas y las risas que suscitó aquel exabrupto, el Sr. Arostegui exclamó: «La mayoría de la Cámara nos ahoga.»

No era fundada la queja. — Los señores antigaribaldinos tuvieron, como debian tenerla, plenísima libertad para despacharse á su gusto. — Su desgracia fué que no convencieron á nadie. Se conoce que las gotas de elocuencia que destilaban sus labios no son de las que *horadan las piedras*, como las gotas de tinta que destila la imprenta de *El Bien Público*.

Pero el Sr. Arostegui estaba irritado y habia perdido los estribos. — Salió en seguida diciendo que solo tenian empeño en levantar la estátua de Garibaldi cuatro ó cinco italianos que lucraban en ello.

La cosa iba de mal en peor. — Claro está que un Representante de la mayoría (el Sr. Ortiz) salió al encuentro de la temeraria afirmacion del diputado blanco-católico.

No estuvo menos enérgico el Sr. Buchelli. — El declaró que consideraria que cometia un crimen si votase por la ereccion de la estátua. — Entre tantos desaciertos como aquí se han cometido, ninguno le parecia tan colosal como el levantar una estátua á Garibaldi.

Volvió á hablar el Sr. Arostegui. — Evidentemente habia cierta confusion de ideas en su cerebro. Primero manifestó su satisfaccion por la amplitud de discusion que se dejaba á los blancos. — Pero en seguida dijo que los liberales son mucho mas déspotas que aquellos á quienes combaten.

Usó así mismo de la palabra para oponerse al proyecto el Sr. Estrázulas y Lamas. — Estaba este Sr. Representante en una especial posicion. — Como colorado, reconoce los méritos de Garibaldi, soldado de la Defensa. — Pero como clérigo católico, no puede perdonarle que hubiese contribuido á privar al Papa de la soberanía temporal. Está conforme con que se hayan tributado honores á Garibaldi; pero levantarle una estátua, ¡nunca! Eso seria una abominacion.

El Sr. Irazusta estuvo exactamente de acuerdo con el Sr. Estrázulas y Lamas. Es tambien colorado y clérigo.

No queremos marcar algunos otros de los muchos incidentes curiosos en que abundó la discusion.

El hecho es que, como antes dijimos, el proyecto fué sancionado en votacion nominal por 26 votos contra 5.

¡Viva Garibaldi!

La República Oriental saluda la memoria inmortal del héroe, y se prepara á perpetuarla en Montevideo en una página de bronce.

Felicitamos á la poblacion italiana residente en la República.

Revista de los diarios de anoche

La España

Ocupándose de la sesion habida anteayer en la Cámara de Representantes en que se trató del monumento al General Garibaldi, opina que para calificarla basta decir que la referida Cámara no estuvo ni á la altura de sus antecedentes, y eso que la actual Legislatura no es por cierto de las que mas se han distinguido ni por la ilustracion de sus tribunos, ni por la consecuencia y fijeza de sus principios, ni por la independencia de su carácter, ni por el órden y cultura de sus discusiones.

Se sabia y se esperaba (añado), que algunos señores Diputados aunque no fueran mas que una insignificante minoría, fuese por odios seculares de partido, fuese por preocupaciones religiosas, se opondrian al proyecto en discusion; pero nadie esperaba, ni podia esperar, que la oposicion hecha desde la tribuna parlamentaria revistiera formas mas incultas y chavacanas, que la oposicion hecha desde las columnas de la prensa; y que los legisladores anti-garibaldinos con sus ataques groseros y vulgares, á la memoria del gran ciudadano, dejaran atrás el lenguaje virulento y emponzoñado del colega clerical.

Afortunadamente, los anti-garibaldinos de la Cámara, están á poca diferencia respecto á sus adversarios, en la misma proporcion que está la prensa ultramontana respecto á la prensa liberal; y el Proyecto referente á la ereccion de la estátua á Garibaldi, fué sancionado por una inmensa mayoría, á pesar de los discursos poco parlamentarios, y los argumentos poco sérios, y las escenas harto ridículas, á que dieron lugar los opositores con sus apasionados y nada cultos desahogos.

—

En su segundo editorial le dice á *La Nacion* que está haciéndose la zonza en la discusion que tiene con *El Siglo* respecto de redacciones anónimas.

Reconoce, sí, que hay algo de verdad en la opinion del colega guberista, respecto á que no deberia tenerse en cuenta el nombre y apellido del redactor de un diario, sino las opiniones que en sus columnas editoriales se estampan; y hasta conceda que podria muy bien el público prescindir de averiguar si son pocos, ó muchos, ó si son siempre los mismos, los redactores de un periódico, con tal que dicho periódico fuera consecuente en su propaganda, y sostuviera siempre los mismos principios.

Pero cuando un periódico muda cada dia de parecer y de lenguaje y de bandera; cuando llama blanco hoy lo mismo que ayer calificó de negro; cuando insulta groseramente lo mismo que antes defendió con el mayor entusiasmo; cuando arrastra por el lodo ídolos que antes adoró quemando el incienso de la adulacion y el servilismo ante sus altares; cuando un periódico llega á tan triste y poco envidiable condicion, entonces sí que el público, para saber á qué atenerse respecto á tanta veleidad y tanta inconsecuencia, tiene necesidad de saber á punto fijo quién carga con la responsabilidad moral de las diversas y encontradas opiniones del periódico en cuestion, y entonces sí que hay necesidad de averiguar diariamente quién es el redactor que está de servicio, y cuál es la órden del dia, y de qué color es la bandera desplegada aquel dia en el asta de la redaccion; y en qué sentido la hace flotar en aquel momento el soplo del *desinterés* y del *patriotismo*.

—

Contestando á *L'Italia* le dice:

No tenemos porqué quitar de la noticia ó *rumor* anunciando que se *hablaba* de que á cierto diario escrito en idioma extranjero *se le daria* una subvencion de 300 pesos, ni un punto ni una coma. Cuando *La España* hubiera declarado, aunque fuera en su seccion de anuncios, que el hecho se habia ya producido, con la aceptacion del diario á quien el *reporter* autor de la noticia aludida, no tendriamos ningun inconveniente en dar la mas franca y categórica explicacion. Pero cuando simplemente se trata de haber anunciado, en términos dubitativos, un suceso que podrá producirse hoy ó mañana ó nunca, no tenemos porqué explicar nada, pues nuestra mision en la prensa no entraña el rol de profetas. Los bohemios, en todo caso, podrán satisfacer la curiosidad del apreciable colega.

La Tribuna Popular

Como le sorprende que *El Bien Público*, diario redactado por dos abogados, pretende disculpar la conducta del cura del Reducto en el hecho del matrimonio del viudo D. Miguel Fernandez, celebrado contraveniendo disposiciones expresas de la ley, se ve en la necesidad de transcribir las disposiciones del Código Civil que rigen en la materia, á fin de evitar con su conocimiento que la opinion pública sea mistificada con subterfugios y chicanas forenses, y deja al criterio de sus lectores que resuelvan, en presencia de las resoluciones legales que transcribe, si es posible admitir como excusa válida, la cándida explicacion de que se llenaron aquellas prescripciones con la declaracion prestada por los interesados y sus parientes ante la autoridad *espiritual* del señor cura.

El Telégrafo Marítimo

Se hace eco de las quejas que han llegado á sus oidos con motivo de la revisacion de patentes de giro que efectúan hoy los Comisarios de policía, so pretexto de economías para el Erario.

Juzga el colega que el resultado de tal sistema ha sido desastroso, pues los Comisarios, salvo honrosas pero poquísimas escepciones, no están educados en la escuela del mayor respeto á las conveniencias sociales; — que sus costumbres de fuerza, desarrolladas como nunca en estos tiempos, por razones que son de notoriedad y tristeza pública, los hacen tratar á los contribuyentes con mayor aspereza, con menor cultura, con mas imperio que los mismos revisadores á la antigua usanza, quienes distaban, por otra parte, de ser modelos de perfecta urbanidad y respeto.

Hemos conversado con los doloridos (dice) y las quejas tienen todas el mismo corte que las que en campaña se produjeron. Ora se le recrimina á un comerciante por no haber sacado tres patentes cuando la ley solo le ha impuesto la mas alta correspondiente á sus múltiples negocios; ora de una botica se quiere hacer una droguería por mayor; ora se toma pretexto de alguna clasificacion mal diseñada en la ley de patentes, ora se imponen sobre determinado capital, para molestar y aun vejar á los dueños de los establecimientos.

Se habla de Comisarios que faltan aun á las reglas de la mas elemental cultura, entrando en los escritorios como en país conquistado, con el sombrero puesto, con entonacion de mando, prorumpiendo en amenazas por cualquiera observacion. Se asegura que son ya muchos los juicios iniciados con temeridad y que serán mas todavia, si no se pone algun remedio.

En vista de todo esto, termina *El Telégrafo* pidiendo al Sr. Ministro de Hacienda que concibió el propósito de entregar á los Comisarios de policía tan delicadas cuanto difíciles funciones, que ponga remedio al mal ordenándoles cuando menos, y mientras la ley de la materia no se modifica, que no procedan á ejecucion alguna sin prévia consulta á la administracion del ramo y autorizacion de la misma.

El Ferro-carril

Le place sobremanera la animacion que anteayer reinó en la Cámara, en los límites del decoro y recíproco respeto, pues ello evidencia que vamos adelantando en las prácticas democráticas.

Sin embargo, juzga inconveniente que en los debates parlamentarios figure el análisis de los partidos tradicionales, de los cuales el colorado es el que tiene una gloriosa tradicion unida á la conquista de la libertad. Defendiendo esa causa, Garibaldi no fué un aventurero, sino un héroe cuya memoria debe eternizar la gratitud popular.

Correspondencia de Castelar

SUMARIO — El Bonapartismo. — Fallecimientos de bonapartistas — Jules Amigues, su filiacion y su papel político — Rossel y Flourens — Retrato de Rossel — Protestantismo y catolicismo — Rossel en Metz. — Rossel en Paris. — Agitaciones internas de la Comuna de Paris. — Papel de Rossel en ellas. — Rossel se presenta preso. — Lo que fué la Comuna. — Influencia de Rossel sobre Amigues. — Retrato de Amigues. — Consecuencias de su muerte.

Madrid, Mayo 25 de 1883.

Querido amigo mio: Nada indica tanto el curso misterioso del gran rio de los tiempos, como los cadáveres que señalan al caer en la huesa, no solamente la muerte de los individuos, pasajeros y fugaces, sino tambien la muerte de las instituciones que parecian definitivas y eternas.

Dígase cuanto se quiera en contra: el bonapartismo, aquella religion social de una gran parte de Francia, expira, y cada uno de sus sacerdotes recien muertos representa la boqueada horrible de su larga y triste agonía.

Murió el heredero de tanto nombre, allá en las costas del Africa, por la defensa de una colonia británica, no lejos del sitio donde los ingleses atormentaran al fundador de su dinastía; y desde tal fecha nefasta para los bonapartistas, el diario abierto por la prensa cuotidiana de todos los países anuncia y notifica la muerte de algun taumaturgo del culto napoleónico, que al mismo tiempo nos anuncia y noticia su inmediata sucesion y reemplazo por una juventud cada dia mas apartada del Imperio y de sus ídolos.

En corroboracion de tales observaciones debo deciros cómo ha muerto Amigues, aquel bonapartista que redactaba y mantenia el periódico mas leido entre todos los periódicos de la secta, y que llevaba frecuentemente á los piés del Emperador en su destierro y á los piés del príncipe imperial en sus pretensiones, grupos de trabajadores, mas ó menos avenidos con sus derechos y mas ó menos fanatizados por la propaganda bonapartista.

Cuantos observen los sucesos europeos con atencion y sigan sus varias incidencias, no habrán olvidado aquellas peregrinaciones artificiosas con extraordinaria prevision urdidas, grandes segun unos y segun otros escasas, peregrinaciones al cabo de jornaleros por su carácter, y reunidas en diversos barrios de Paris para llevar alguna palabra de consuelo en su destierro de Lóndres al destronado y vencido en el combate de Sedan. Tales manifestaciones extrañas y hasta si quereis, estrambóticas, no hubieran podido realizarla, ni por los atrevimientos de Cassagnac, ni por las componendas de Rouher, y se realizaron por el influjo de Amigues.

Bien es verdad que Amigues no pertenecia de suyo á la escuela tradicional del bonapartismo; pertenecia, por inclinaciones propias y por ideas allegadas y adquiridas, á la escuela socialista.

Nada tan reñido con el Parlamento, con la libertad, con la República, con la democracia moderna, como la idea socialista, pues exige un Estado fuerte, bajo cuya pesadumbre desaparezcan los derechos individuales y un dictador mas ó menos arbitrario que contraríe las leyes eternas de la sociedad soberana, y distribuya, segun su antojo, la mal repartida riqueza. Por consiguiente, fiel á esta doctrina, el buen Amigues perteneció á los comunistas revolucionarios de Paris, y entre los comunistas revolucionarios de Paris escogió por su jefe y director al célebre ingeniero militar Rossel, único, segun él, capaz de salvar al gobierno de la plebe y conducirlo á bien seguro puerto.

Siempre que nos encontramos en estas cartas cualquier figura histórica, nos detenemos por antiguo inveterado hábito á contemplarla. No hay medio tan conducente á conocer la historia contemporánea como estudiar esas condensaciones de ideas llamadas personalidades célebres. Rossel merece nuestro estudio, porque su influjo llevó al pobre Amigues á la escuela socialista, y muerto él, fusilado por el gobierno de Thiers, su correligionario Amigues pudo llevar una parte de los socialistas mas templados y menos utópicos al seno del bonapartismo. Despues de todo, esta es la hora en que no conocemos bien el movimiento comunero de Paris tan cercano á nosotros, ni estudiamos como debiéramos esos tipos singulares, extraños, originalísimos, mezcla de creyentes y héroes, revolucionarios espiritualistas y mártires como Rossel y como Flourens.

Rossel tuvo algo de Flourens, el héroe y mártir. Como este sublime jóven, se habia movido por móviles nobilísimos. Sus ideas no eran á la verdad tan utópicas, su carácter tan exaltado; pero hubo en su inteligencia el mismo desconocimiento de los hombres y en su corazon la misma hidrópica sed del ideal. Flourens fué un literato, y Rossel un matemático; Flourens un racionalista y Rossel un protestante. Estas diferencias de profesiones y de fé marcan en cada uno de ellos sendo sello indeleble y diverso. Pero los dos creyeron, los dos amaron, los dos pusieron sus ojos en el ideal y su corazon en el pueblo: los dos vivieron como austeros cenobitas y expiraron como transfigurados mártires.

Tenia Rossel inteligencia universal, voluntad férrea, ambicion desapoderada, pasiones reconcentradísimas, y por lo mismo intensas. Pagado de sí, receloso de los demás, indócil á todo yugo, impaciente por brillar, exaltadísimo en sus ímpetus, y refrenándolos hasta el mas refinado disimulo; de lógica acerada y de instruccion calvinista; durísimo de corazon como todos aquellos creidos de su voluntaria servidumbre al deber, implacable siempre que se trataba de la patria como los antiguos clarísimos varones; de altivez rayana en la soberbia y de perseverancia rayana en la tenacidad; su corazon ardiente como un volcan falto de respiradero, le decia que estaba llamado á sublimes destinos en la vida; y su idea misteriosa como esos cometas cuya órbita es incalculable, le arrastraba casi siempre por el borde oscuro de los abismos.

La religion protestante produce esos caractéres soberbios, encastillados en sí mismos como en una fortaleza; de profundas ambiciones y de indómita perseverancia; apasionados y austeros, exaltadísimos y capaces de someter su exaltacion á sus cálculos, como Calvino, como Guillermo el Taciturno, como Oliverio Cromwell. Es naturalmente el culto del espíritu, de la conciencia personal, de la meditacion profundísima, del individualismo sajon, culto basado en la lectura asídua de un libro que respira la crueldad de los tiempos antiguos en guerra y la justicia de Dios en cólera; culto sin fiestas, sin artes plásticas, sin ceremonias tiernas, sin asomo ninguno de ese paganismo que convida á la embriagadora alegría de vivir y de amar, como sucede con la religion de las estátuas y de los cuadros, de las catedrales teñidas por el íris y perfumadas por el incienso, de las procesiones gozosas donde aparece la Vírgen Madre con su luminosa diadema y su místico arrobamiento; de las leyendas y de las tradiciones que pueblan con innumerables santos la tierra, y con innumerables ángeles el cielo para tener nuestro sér fuera de sí, en comunicacion perpétua con los demás séres, por medio de tantos dogmas como lo anegan en el océano del espíritu universal.

Así en Rossel, la altivez, la dureza, la idea de su propia suficiencia, que hubieran sido moderadas por una educacion católica, crecieron y se enconaron de una manera acerba en la religion protestante. Jóven, muy jóven, de veinticinco años, tenia la madurez de un verdadero anciano. En los dias mas caliginosos, en los momentos mas críticos, en los cargos mas revolucionarios, conservaba el dominio absoluto sobre sí mismo. Como la fé de su alma fuera el protestantismo, la ciencia de su educacion y de su cultura fueron las matemáticas. Sus vocaciones se despiertan al contacto de una ocasion extraordinaria, al contacto de la guerra franco-prusiana.

Entonces su deseo de combatir se convierte en verdadero anhelo; su republicanismo llega á confundirse en severa intransigencia con el republicanismo de los puritanos; y su amor á la patria sube hasta el amor de aquellos héroes de los tiempos clásicos que se enterraban gustosos bajo los escombros de su antigua ciudad ó de sus antiguas instituciones. Oficial de ingenieros, tocóle en suerte asistir á la tragedia de la guerra en uno de sus escenarios mas terribles, en el sitio de Metz.

Casualmente un libro, que acaba de publicarse ahora en Madrid, ha dado importancia grande al nombre de Rossel, y lo ha traido al acervo comun de las noticias corrientes, como si fuera un muerto resucitado. Este libro es la historia del sitio de Metz, en que Bazaine ha intentado justificarse de la responsabilidad atribuida por la opinion vulgar y por la justicia oficial á su mando y direccion militar en aquella terrible catástrofe.

Dedicado el volúmen á la reina Isabel, escrito despues de su fuga en los ocios de la emigracion, señala con exactitud los errores cometidos por la mayor parte de los generales mas renombrados, refiere con verdad las consideraciones alcanzadas de Thiers y otros gobernantes entre su derrota y su condenacion; pero no logra de ninguna suerte justificar las alucinaciones con que á última hora en la posibilidad de una reconciliacion íntima entre los ejércitos del invasor y sus propios ejércitos, para de comun acuerdo arremeter á Paris y soterrar el gobierno erigido entre las ruinas de aquella irreparable catástrofe por la voluntad soberana de su nacion, á la cual debió someterse como militar y como ciudadano.

La grande importancia que toma Rossel ahora en las controversias y en las críticas diarias del libro de Bazaine, se debe á que Rossel comprendió, como nadie, la salida terrible de aquella interior situacion de Metz, y quiso, con una voluntad por ningun otro compartida, inmediatamente conjurarla. Así, conspiró para que Metz no rindiera la cerviz á Bazaine y cuando se frustró tal intento fuese á Paris y entró en la Comunidad revolucionaria.

Llegado al Ministerio de la Guerra, organizó Rossel ocho regimientos, brigadas activas de dos mil hombres, cada una con cuarenta piezas de artillería de campaña. El pensamiento capital de esta organizacion era preparar una batalla contra Versalles, porque el resultado definitivo de una defensa pasiva estaba de antemano conocido y solo podia retardar inútilmente por mas ó menos tiempo la inevitable rendicion de las cercanas fortalezas. Así lo expuso á la Comunidad en pleno, durante una comida sazonada con planes militares de Pyat, comparables á los mas extraños cuentos fantásticos. Y como un comunero le interrumpiese con algunas reflexiones fundadas, Rossel le dijo:

—Sois racional.

—¿Eso quiere decir que yo soy irracional? le preguntó Pyat.

Rossel le respondió riéndosele en las barbas, y desde aquel dia fueron enemigos mortales.

La Junta de Salvacion pública, dirigida por Pyat, dirigia á su vez las operaciones militares, fraccionaba la unidad de accion, é impedia todo resultado favorable á los esfuerzos enérgicos del delegado á guerra. Así, un dia entró Rossel en plena Junta, y dirigiéndose á Pyat con imperio, le echó en cara su afan de mandar órdenes contradictorias, telegramas inverosímiles, por una actividad enfermiza, epiléptica, á todos los batallones, con lo cual derramaba la anarquía allí donde mas se necesitaba la autoridad, en el ejército. Pyat negó, trémulo como un doctrino ante la férula de su profesor, que hubiera mandado ningun parte; y Rossel para confundirlo, sacó los originales. Cogido en esta vergonzosa mentira, no le quedó mas que un recurso: dimitir su cargo en el gobierno y aullar contra el delegado á guerra desde las columnas de su periódico.

De esta suerte se gastaban todos los poderes. La comunidad aparecia como una Asamblea movible, impresionable, con mucho afan de discutir y sin ninguna resolucion ni actividad; la Comision ejecutiva, como un Gobierno sin prestigio relegado á segundo término despues del advenimiento de la Junta de Salvacion Pública, y esta misma Junta, como un nombre sin sentido, un fantasma de grandes apariencias y toda sombra, una evocacion revolucionaria tan muerta como los tiempos que inmerecidamente recordaba, una nonada, así es que reapareció el elemento iniciador de la revolucion, la Junta Central de los guardias nacionales, la impulsora del movimiento y que en las postrimerías de este movimiento se encargaba bajo Rossel de todos los servicios de guerra.

Pero la comision central de los guardias nacionales era, como todos estos poderes, causa de mucho debate y sin ninguna accion, fuente de muchas palabras sin resultados prácticos. Las reformas de Rossel no pudieron plantearse. La transformacion de los batallones en regimientos, aunque indispensable, aumentó la confusion y el desórden. Los jefes de las legiones se resistieron y pugnaron por impedir la concentracion de fuerzas en manos de otros jefes superiores. Las dimisiones menudeaban por todas partes. La desorganizacion se agravaba por minutos. Llamó Rossel á varios comandantes y no parecieron. Convocó las legiones y no se juntaron. En frente de la fuerza y y de la disciplina de Versalles con todas sus ventajas, solo habia el desórden y la indisciplina con todas sus debilidades. Nadie podia extrañar que en tal conflicto cayera el fuerte de Issy y lo extrañó la Comunidad. Nadie podia pensar que rendido el fuerte, se dilatase la noticia del desastre, y la Comunidad reconvino á Rossel por haberla dado.

Así decretaron contra él, como contra Cluseret, auto de prision. El rumor público le acusó de traidor. La Junta de Salvacion Pública lo denunció á la conciencia popular y le marcó terriblemente con los mas duros estigmas. Vallés y Pyat publicaron artículos imputándole haber aspirado á la tiranía. Hasta se fingió una acusacion tratando de probarle con datos falsos que habia recibido quinientos mil francos para entregar la fortaleza de Issy. Y lo mas doloroso para él fué que se le citara ante un consejo de guerra y que presidiendo el consejo aquellos mismos culpados por su indecision y su cobardía de todos los desastres y especialmente de la rendicion de Issy.

Rossel, este hombre de mérito, se habia perdido en una obra imposible: encauzar la revolucion, someter á reglas la anarquía, dirigir la demagogia, normalizar la fiebre y el delirio. En obras así, las voluntades mas enérgicas se estrellan, los caractéres mas fuertes se rompen, las inteligencias mas claras se eclipsan! ¡Qué desencanto! ¡Qué crueles desengaños!

Entonces comprendió Rossel que la Comunidad «no tenia generales ni estadistas y no queria tenerlos; que amontonaba en derredor suyo ruinas sin pensamiento ni voluntad de sustituirles cosa alguna; que odiaba la luz por la persuasion de su incapacidad y de su ignorancia; que rehuia el movimiento por estar segura de cuán inestable era su equilibrio; que invocando la libertad practicaba el despotismo y diciéndose demócrata y republicana solo acertaba á fundar la mas soberbia y la mas impotente oligarquía.»

Rossel, aunque muy pagado de sí interiormente, aparecia como muy modesto en su trato. Pocas veces vestia uniforme y casi nunca llevaba escolta. Sus órdenes pugnaron constantemente con las órdenes de los comuneros. Su amor á la disciplina militar apareció como anhelo de dictadura á los ojos de aquellos que solo podian vivir por la anarquía. Y sin embargo, la idea de órden y de autoridad tiene por sí tal fuerza que la Comunidad revolucionaria confió siempre los cargos de mayor gravedad á la oposicion mas templada y mas gubernamental.

Cuando por la renovacion de las comisiones los mas exaltados llegaron al poder, la agitacion se convirtió en demencia y tras la demencia vino la muerte.

Arrial, una especie de Hércules comunero, que habia pasado desde la carrera militar á los oficios mecánicos, llevaba en el bolsillo el auto de prision contra Rossel, y, lejos de cumplirlo, se lo anunció sin duda para que huyera. Rossel, en vez de huir, se fué á la casa de la ciudad en su compañía y allí, sentado en las habitaciones de Eudes, aguardó á la sesion de la Asamblea comunera. Mientras se reunia, los tres socialistas hablaron del problema social y convinieron á una en que las asociaciones obreras tenian el mismo defecto de la guardia nacional: apego á la sospecha y al recelo, despego á la autoridad y al gobierno, mucho cambio de direcciones, poca perseverancia en el trabajo. Así convinieron todos en que el comunismo permaneceria siempre entre los celajes de la utopía y no podria prevalecer contra la necesidad de distribuir la recompensa con arreglo al mérito personal y á la mayor ó menor actividad y diligencia en el trabajo.

Rossel creyó en la Comunidad revolucionaria, pero creyó un solo dia. Cuando vió que la comision central daba fiestas en vez de decretos, fiestas en que se malversaban cien mil francos diarios, se disgustó completamente. Segun sus propias confesiones, los internacionales eran los únicos que tenian rectitud de miras, completamente contrastadas por la falsedad de principios. No le parecian de igual suerte los blanquistas. De Blanqui no dice cosa desagradable: lo cree inteligente y enérgico; pero no puede explicarse cómo todos sus partidarios tienen estrechez de ideas, anchura de conciencia y son capaces de golpes de mano, incapaces de toda obra duradera y grave.

Mas con todos estos defectos hay en la revolucion comunista un síntoma que debe embargar la atencion de todos los buenos ciudadanos interesados en la pura conservacion del órden. Los movimientos subsiguientes á la monarquía de Julio, fueron motines; los movimientos subsiguientes á la República de Febrero, revoluciones; los movimientos subsiguientes á la República de Setiembre fundaron una autoridad y un gobierno. Y en Paris habia cien batallones de guardias nacionales que pertenecian al partido conservador y sesenta que pertenecian al partido revolucionario. ¿Y cómo fué que los ciento se dejaron imponer por los sesenta? Es antigua costumbre en el partido conservador fiar á la policía y al ejército la defensa de sus intereses y de sus derechos.

Confesaba francamente Rossel que le habian los comuneros engañado. Pero tambien se engañaba cuando construia en Metz reductos contra los prusianos que luego sirvieron para el rey de Prusia; tambien se engañaba cuando adiestraba para la defensa en Nevers artilleros que no querian defenderse; tambien se engañaba cuando iba á desempeñar comisiones importantísimas del gobierno de Tours y luego resultaba que el gobierno de Tours solo queria alejarlo de su lado; y tambien le engañó la Comunidad revolucionaria, donde creyó encontrar patriotas y encontró gentes dispuestas á entregar antes las fortalezas á los prusianos que á versalleses; donde creyó encontrar libertad y encontró privilegios en cada esquina; donde creyó encontrar igualdad y encontró la complicada gerarquía de las juntas, la aristocracia de los sentenciados políticos, el feudalismo de ignaros burócratas con la careta de intransigentes demagogos.

Despues de haber pasado por veinte años de un gobierno de esbirros dirigido por Pietri, se cayó en otro gobierno de esbirros dirigido por Paoul Rigault. Así, para Rossel, una sola cosa quedó demostrada en la triste historia de la Comunidad revolucionaria y fué la insuficiencia de los partidos rojos para el gobierno. Cuando Paris perdió su autoridad regular, parecia un ciego que hubiera perdido su perro.

El problema de los problemas es la estrecha alianza de la democracia con la libertad. Hay gobiernos democráticos que no son liberales. Hay gobiernos liberales que no son democráticos. Cuando la libertad romana sucumbió, el pueblo se encontraba con César. La República murió, pues, á las manos del pueblo. Y tambien el pueblo de Paris comprometió gravemente la libertad republicana con sus intemperancias demagógicas. Pero despues de confesar todo esto exclama Rossel: «no creo tener ninguna preocupacion en favor de los comuneros; pero debo decir, que á pesar de todas las infamias de la comunidad revolucionaria, prefiero estar con los vencidos á estar con los vencedores.» Hé ahí á Rossel.

Nos hemos detenido tanto tiempo á contemplar esta figura de reciente historia, porque nos explica su lucha y su muerte la transfiguracion de una parte considerable del socialismo contemporáneo en socialismo bonapartista y el influjo que sobre tal socialismo bonapartista tuviera el finado Amigues, á cuyo cadáver acaba de ofrecer su partido una verdadera manifestacion funeraria.

Amigues creyó en la reconciliacion de su escuela socialista con el bando napoleónico y trabajó para tal resultado con empeño extraordinario. Fidelísimo á Rossel, ayudóle cuanto pudo en la época procelosa de su mando; concurrió á ejercer su influencia lo mismo en los consejos de guerra para evitar una sentencia de muerte que en las comisiones de gracia para impedir que se consumara esa triste sentencia; y luego, muerto Rossel á los veintiocho años en los terribles fusilamientos que siguieron á la Comunidad, creyó acabados todos sus compromisos con la secta revolucionaria y volvió los ojos á la dictadura de los napoleonidas. Personal amigo del Emperador, consagróle á su viuda la emperatriz una gran amistad, á pesar de no tener sus ideas ultramontanas y sus propensiones reaccionarias. Aunque socialista, no creyó nunca en el socialismo falso del príncipe Napoleon y no le auxilió en ninguna de sus empresas.

Puede asegurarse que la muerte de Amigues tiene una grandísima importancia, porque con él muere ahora la secta mas popular dentro de la leyenda napoleónica y la postrer doctrina que daba cierto centelleo tempestuoso y revolucionario á la nefanda y terrible dictadura de los Césares. Por consiguiente, sus funerales han sido en verdad, la postrer manifestacion bonapartista; y esta postrer manifestacion bonapartista bien merecia que nosotros la examinásemos aquí, señalando el cambio que acusa en una parte, y parte antes considerable de la opinion francesa.

Suyo afectísimo.

Emilio Castelar.

(*La Nacion* de Buenos Aires).

SECCION OFICIAL

Estado demostrativo

DEL MOVIMIENTO DE CAJA DE LA TESORERÍA GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 1883.

INGRESOS

Dia	Concepto			
1º	A saldo — Que pasa del mes de Mayo			$ 9,276 49
1º	A Internato Normal de Señoritas — Recibido de las Stas. Josefa Boero, Luisa Perez y Elvira San Julian, alumnas de dicho, por el Departamento de Paysandú, por el primer trimestre del corriente año, segun nota núm. 9,128 de la Direccion General	$ 45 00		
6	Recibido de la señorita Rosa Rivas, por la mensualidad de Mayo, como alumna de dicho, procedente del Departamento de Tacuarembó, según órden 1,043	10 00		
18	Recibido de la Sta. Ana Fosalba, del Departamento de Florida, por el primer semestre del corriente año, como alumna de dicho, segun nota núm. 9,237 de la Direccion General	45 00		
19	Recibido de las Stas. Clotilde Burgueño, Matilde Garcia y Carola Cabrera, del Departamento de Maldonado, por el primer semestre del corriente año, como alumna de dicho y segun nota núm. 9,258 de la Direccion General	90 00		
22	Recibido de la Sta. Isabel Benitez, del Departamento de Florida, por el segundo trimestre del corriente año, como alumna de dicho. 1,049	30 00	220 00	
4	A Barraca del Estado — Recibido el alquiler del mes de Mayo. 1,042		40 00	
7	Superior Gobierno — Recibido de la Tesorería General del Estado para pago del Presupuesto Escolar correspondiente al mes de Mayo 1,044	$ 20,000 00		
8	Recibido de la misma, por saldo del Presupuesto Escolar correspondiente al mes de Mayo. 1,046	2,000 00	22,000 00	
8	A impuesto urbano de I. Pública — Recibido por cuenta del corriente mes 1,045	$ 1,690 06		
15	Id. id id. id. 1,047	1,217 92		
22	Id. id id. 1,048	739 73		
30	Por saldo id id. 1,050	489 76	4,137 47	
30	A impuesto rural de I. Pública — Recibido por cuenta del corriente año 1,051		38 40	
30	A descuento de 1 % — Por el efectuado en el corriente mes. $ 267 30. Menos el deducido por la Tesorería General del Estado en su entrega de $ 22,000	220 00	47 30	
				$ 35,753 66

EGRESOS

Dia	Concepto			
2	Por Internato Normal de Señoritas — Pagado segun comprobantes: — E. Pugen, segun órden 2,052	$ 30 00		
	2,057	105 13		
8	Adriana Suarez 2,072	35 34		
9	Piñeyro C.			
11	Pagado el Presupuesto del Internato correspondiente al mes de Mayo ppdo.	472 00		
12	Eugenia Vega 2,073	26 00		
13	José Arechavaleta 2,071	4 70		
30	Antonio Bauzá 2,083	79 ·7		
30	Emilio Ewert 2,083	72 72		
30	Piñeyro y Ca. 2,081	34 20	$ 859 56	
4	Por depósito de útiles, textos y menaje — Pagado segun comprobantes: José A. Lopez, segun órden 2,054	$ 30 00		
5	Enrique Lopez 2,056	56 00		
9	Isidoro De-María 2,060	90 00		
22	Galli y Ca 2,080	379 67		
22	Id. id. 2,081	18 00	574 67	
5	Por Direccion General de I. P. — Pagado su presupuesto correspondiente al mes de Mayo último		1,674 25	
8	Remitídole por Tesorería de I. P. de Canelones — En un giro postal para saldar el presupuesto de Mayo último 2,058	1,500 00		
12	En un recibo de doña Juana S. Vidal, por el alquiler del mes de Mayo de la casa que ocupa la Escuela de Santa Lucía 2,075	19 00	1,519 00	
8	Por Tesorería de I. P. de Minas — Remitido en un giro postal para saldar el Presupuesto de Mayo próximo pasado 2,030		800 00	
8	Por Tesorería de I. P. del Salto — Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto de Mayo próximo pasado 2,059	800 00		
30	En un recibo de D. Buenaventura Ferrer, por la primera quincena de su haber del mes actual como Inspector de Escuelas de ese Departamento 2,079	41 60	841 60	
8	Por Tesorería de I. P. de Florida — Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto de Mayo último 2,061		500 00	
8	Por Tesorería de I. P. de San José — Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto de Mayo último 2,062		200 00	
8	Por Tesorería de I. P. de Soriano — Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto de Mayo último 2,063		900 00	
8	Por Tesorería de I. P. de Tacuarembó — Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto de Mayo último 2,064		650 00	
8	Por Tesorería de I. P. de Paysandú — Remitídole: En un giro postal para saldar el presupuesto del mes de Mayo último 2,065	650 00		
13	En un recibo de D. L. B. Scheiner, por el alquiler de Mayo último 2076	20 00	670 00	
8	Por Tesorería de I. P. de Rio Negro — Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto de Mayo último 2,066		450 00	
8	Por Tesorería de I. P. de Cerro-Largo — Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto de Mayo último 2,067		1,100 00	
9	Por Tesorería de I. P. de la Colonia — Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto de Mayo último 2,069		500 00	
9	Por Tesorería de I. P. de Rocha — Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto de Mayo último 2,070		550 00	
9	Por Tesorería de I. P. de Maldonado — Remitídole en un giro postal para pagar el presupuesto de Mayo último 2,071	600 00		
19	En un giro postal para saldar el mismo presupuesto	110 00	710 00	
15	Por Tesorería de I. P. de Durazno — Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto de Mayo último 2,077		250 00	
5	Por fletes, embalajes y gastos fuera de depósito — Pagado á D. Juan Chiappo y Ca., su cuenta 2,055		97 80	
19	Por presupuesto de Montevideo — Pagado el correspondiente al mes de Mayo último		13,783 47	
30	Por saldo — Que pasa al mes de Julio: En comprobantes	$ 1,988 45		
	En dinero	7,035 00	9,023 45	
			$ 35,753 66	

S. E. ú O.

Montevideo, Junio 30 de 1883.

Norberto Areta, Tesorero General.

V.º B.º: J. A. Varela, Inspector Nacional.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

El Jornal do Commercio de Rio Janeiro de fecha 1º. que recibimos ayer por el paquete español *Viñuelas*, publica las siguientes noticias del 13 en Lisboa adelantando un dia á las del *Cotopaxi*.

El 11 llegaron á San Petersburgo los soberanos de Rusia, á quienes los altos funcionarios ofrecieron en la estacion el pan y la sal.

En aquel mismo dia el *leader* de la oposicion en la Cámara de los Comunes, Sir Stafford Northcote, censuró con vehemencia la ejecucion de Suleymand-Dand, jefe de los incendiarios de Alejandría, y acusó al Khedive de Egipto de complicidad en las matanzas que se llevaron á cabo en la misma ciudad. El jefe del Gabinete, Gladstone, censuró á su vez con energía semejante acusacion.

—Hubo en Hamburgo una reunion de armadores, en la cual se deliberó apoyar el proyecto para la construccion del segundo canal de Suez.

—Realizáronse en Roma las elecciones municipales, triunfando casi toda la lista católica.

—El gobierno otomano nombró una comision encargada de presentar el plan de reformas que la Turquía está obligada á hacer en la Armenia. Dicha comision presentó ya su informe que pasó á sancion del Sultan. Ese informe concluye proponiendo: 1.º una cierta descentralizacion, y como consecuencia, mayor amplitud en las atribuciones de los gobiernos locales; 2.º la reorganizacion de la gendarmería para mejor garantir el órden y la seguridad pública; 3.º desenvolvimiento de los privilegios particulares en las poblaciones armenias, y la participacion de estas en la administracion interna de las provincias respectivas.

Además de esto, se atribuye á la Puerta la intencion de armonizar las atribuciones del gran consejo nacional armenio, con las modificaciones que el gobierno turco tambien trata de introducir en la organizacion diocesana del clero armenio que funciona en las provincias limítrofes de la Turquía.

—Se habló en el parlamento inglés sobre negociaciones entre Francia é Inglaterra, respecto al dominio contestado de una de las islas del archipiélago normando, frente á la costa de Normandía. Los diarios de Lóndres dán ahora los siguientes informes sobre el caso.

En la porcion de mar que queda interpuesta entre la isla de Jersey y la costa de Content, hay un grupo de islotes desiertos llamados Ecrechons, cuya nacionalidad no está bien definida. El comandante de un pequeño buque guarda-costa francés, que hacia la policía marítima en aquel parage, desembarcó en uno de aquellos islotes para abastecerse de agua. Las autoridades inglesas de Jersey reclamaron contra ese hecho, y el comandante francés les contestó que los islotes en cuestion son neutrales, y que por consiguiente no le podria ser negado el derecho de apostar allí y desembarcar.

Los diarios ingleses consideran los islotes como dependencias de las otras islas de aquel archipiélago, que están ocupadas por la Inglaterra, y aconsejan al gobierno que reivindique para la corona la exclusiva posesion de los mismos islotes.

Parece, pues, que se está tratando efectivamente la cuestion entre ambos gobiernos, lo que no ofrecerá dificultades, porque el gobierno francés no demuestra ningun empeño en ejercer derechos sobre los islotes.

—Dice un telegrama de Paris, de fecha 12 de del ppdo., que la extrema izquierda iba á interpelar al Gobierno en ambas Cámaras acerca de los hechos ocurridos en Tonkin.

—Comunicaron de Madrid, tambien el 12, que un buque mercante inglés fondeado en la Coruña izó bandera autonomista irlandesa, y la tripulacion maltrató á un empleado del Consulado británico que habia ido á bordo á hacer cesar la insubordinacion. A pedido del Cónsul tuvo que intervenir la fuerza armada española.

—Terminó en la Cámara de los Pares de Portugal la discusion del presupuesto de gastos, empezando en seguida la discusion del presupuesto de ingresos.

—Escriben de Filadelfia al *Times*, que varios oficiales de marina de la Union Americana pidieron y obtuvieron licencia del Gobierno de Washington para ir á prestar sus servicios en la marina del Celeste Imperio.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 6 de Julio de 1883

PRESIDE EL SEÑOR BUSTAMANTE

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de 32 señores Representantes.

No habiendo acta se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—La Cámara de Senadores remite sancionado un Proyecto de Decreto concediendo pension por gracia especial á doña Cármen Salvat, viuda del empleado D. Antonio Toribio. — (Milicias.)

—La misma remite dándole nueva forma, el Proyecto de Ley sancionado por V. H. recaido en la solicitud de D. Demetrio Aguirre, relativo á la explotacion de una mina de cobre en el Departamento de Maldonado. — (Fomento.)

—Don Adolfo Rodriguez y Susviela, Secretario-Relator de la Honorable Cámara de Representantes, solicita le concedais jubilacion. — (Peticiones.)

El Sr. Roustan — Hago mocion para que se publiquen en hoja suelta las sesiones celebradas por la Cámara de los dias 4 y 5 que se refieren á la ereccion de la estátua del General Garibaldi — (*Apoyados.*)

Se vota y es afirmativa.

El Sr. Fernandez (D. B.) — Hace mocion para que se trate sobre tablas, despues de los asuntos que tienen prelacion, el Proyecto sobre concesion de minas en el Departamento de Maldonado que ha sido modificado por el Honorable Senado. — (Apoyados.)

Se vota y es afirmativa.

Se lee el siguiente informe y prévia votacion es sancionada la resolucion que va al pié.

Comision de Milicias.

H. Cámara de Representantes:

Vuestra Comision ha estudiado la solicitud y antecedentes adjuntos, presentados á V. H. por D. José Olivera, quejándose de denegacion de justicia por parte del P. E. por no haber querido incorporarlo en la lista de los servidores de la Independencia.

De los antecedentes mencionados y por el certificado de los capitanes de la Independencia D. Lorenzo Torres y D. Martin Gonzalez, consta que el peticionario sirvió en aquella gloriosa campaña, en el carácter de soldado, en la Escolta del General D. Juan A. Lavalleja.

Los decretos de 1.º de Agosto de 1872 y 25 de Abril de 1873 invocados por el P. E., no son aplicables en el caso ocurrente, así al menos opina vuestra Comision.

No son aplicables, 1.º, porque solo se trata de un soldado que en su clase no pueden tener, no tienen, ni despachos, ni nombramientos de ninguna especie; y 2.º, porque el archivo militar de la guerra de la Independencia es deficientísimo y hasta ahora nunca se ha exigido á los servidores de aquella guerra, para justificar sus servicios militares mas que la certificacion de dos ó mas jefes que los conocieron.

Este procedimiento se nota en la mayor parte de los expedientes de esta índole, que vuestra Comision ha tenido en su poder, y seria irritantemente injusto hacer una excepcion con el postulante, máximo cuando se halla ya en el ocaso de su vida.

Es por estas consideraciones que vuestra Comision, os aconseja la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1.º Incorpórase en la Lista de los Servidores de la Independencia con el carácter de soldado, al servidor de aquella gloriosa campaña, D. José Olivera.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Comisiones, Mayo 23 de 1883.

Manuel A. Silva — Abdon Arostegui — David Buchelli — José V. Martinez.

Entra en discusion la solicitud de los señores Olave y Ca., encargados del contraste de Pesas y Medidas, en la que piden se les acuerde la continuidad de su contrato, bajo nuevas bases.

Se sancionó el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Art. 1.º Se concede á los Sres. Olave y Ca. el derecho exclusivo del Contraste de Pesas y Medidas por el término de *diez años* bajo las siguientes bases:

1.ª Cobrar á cada casa de Comercio establecida en el Departamento de la Capital, por la visita anual, cincuenta centésimos; en los demás Departamentos, en las ciudades, pueblos y villas setenta y cinco centésimos y en las secciones rurales un peso.

2.ª Entregar del producto de las multas que se apliquen con arreglo á la Ley, el sesenta por ciento para la Instruccion Pública y diez por ciento á los Asilos Maternales y á las Juntas E. Administrativas el importe total del producto de marchamo.

3.ª El total del impuesto de visita anual, como igualmente el treinta por ciento de las multas, pertenecerán á los Sres. Olave y C.ª como retribucion de los trabajos; siendo de su cuenta los sueldos de los empleados que se requieran para el buen servicio, como igualmente los boletos talonarios y publicaciones de oficina.

Art. 2.º Comuníquese, etc., etc.

Se sancionó una resolucion por la cual se manda liquidar por el P. E. con arreglo á las leyes vigentes, los haberes devengados á las señoritas de Salado, correspondiente al tiempo que han estado sin gozar la pension que la Ley acuerda.

Entra en discusion general la propuesta del señor D. Octubre A. Estevez, solicitando autorizacion para plantear una Lotería de beneficencia en la ciudad del Salto, y sobre la cual la Comision respectiva se ha expedido en la siguiente forma:

Comision de Hacienda.

H. Cámara de Representantes:

La Comision que suscribe, despues de estudiar detenidamente la propuesta del Sr. D. Octubre A. Estevez, solicitando autorizacion para plantear una Lotería de Beneficencia en la ciudad del Salto, pasa á daros cuenta de lo que opina al respecto.

La Lotería de la Caridad de Montevideo como la H. Cámara sabe, tiene á su cargo el sostenimiento del Hospital de Caridad y Manicomio; la fundacion de otras loterías en cualesquiera de los otros Departamentos en que se encuentra dividida la República, vendrian á disminuir los productos de la de Montevideo, con perjuicio de las ya mencionadas instituciones, que tienden á realizar fines tan morales como benéficos.

Por estas consideraciones, Vuestra Comision os aconseja el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo único. No há lugar y devuélvase.

Sala de Comisiones, Montevideo Junio 22 de 1883.

Eduardo Mac-Eachen — Bernardo Esparraguera — Isaac de Tezanos — Félix C. Martinez.

Los Sres. Garzon y Bustamante se pronuncian abiertamente contra el informe de la Comision por cuanto el Departamento de Montevideo no puede ser privilegiado con esas clases de concesiones, siendo combatidos por los señores Idiarte Borda y Martinez (D. F. C.) quien quedó con la palabra por haber sonado la hora.

Cámara de Senadores

Sesion del dia 6 de Julio de 1883

PRESIDE EL SEÑOR GONZALEZ RODRIGUEZ

A las 2 p. m. se abrió el acto.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

La Comision de Legislacion dictamina en el Proyecto de Ley presentado por el Sr. Senador D. Miguel Gonzalez Rodriguez referente á la ocupacion de un cuadro pictórico conmemorativo que represente el juramento de nuestra Constitucion política; en el reglamento para prevenir colisiones en el mar, elevado por el P. E.; en el Proyecto del P. E. relativo al modo de cómo deben sustanciarse los juicios de contrabando y en el Proyecto del Senador por Tacuarembó referente á ejidos de los pueblos de campaña. — (Repártanse).

La misma comision se expide en el Mensaje del P. E. poniendo en conocimiento de V. H. que ha autorizado al señor Ministro Plenipotenciario de la República en Paris para adherirse en nombre del Gobierno á la convencion celebrada en aquella ciudad sobre proteccion de la propiedad industrial. — (Repártase.)

El Sr. Capurro — Presentó el siguiente Proyecto que la mesa destinó á la Comision de Hacienda.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Desde la promulgacion de la presente Ley, cesa la expedicion de boletos de reembarco para las gorduras de potro, aceite de patas y de pescado que se introduzcan por las Aduanas de la República.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Montevideo, Julio 4 de 1883.

Capurro — Farini — Zoa Fernandez.

Quedó resuelto que la mesa recabe del Poder Ejecutivo los antecedentes y arreglos relativos al Ferro-Carril Central del Uruguay, á fin de verificar la prolongacion inmediata de esa vía férrea hasta la frontera del Brasil.

Leido el siguiente informe se aprobó en primera discusion el Proyecto que va al pié.

Comision de Milicias.

Honorable Senado:

Vuestra Comision Militar ha hecho un detenido estudio de los antecedentes que acompañan la peticion del ciudadano don Saturnino Rivero, viuda, ex-capitan de infantería de línea que solicita ser comprendido en las leyes *Retiro y Premio Militar* en virtud de las disposiciones de la ley adicional de 10 de Abril de 1883.

GACETILLA

VARIEDADES

Las tres visitas

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

SECCION COMERCIAL

CENTRO COMERCIAL

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

CIRCO 18 DE JULIO

SKATING-RINK

REMATES

Ruano y Gomensoro

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

IL GIURAMENTO

TEATRO SAN FELIPE

Don Francisco de Quevedo

LOS PALOS DESEADOS

TEATRO CIBILS

Patricio's Illusionist Company

Julio Arboleya y C.a

J. G. Previtali

Carballo y C.a

Paullier hermanos

Alejandro R. Alvarez

AVISOS OFICIALES

Comision de Extincion del Vellon de Cobre

Direccion de Obras Municipales

AVISOS

FOLLETIN

El Capitan La Chesnaye

Al comercio

Quintero

Dr. Leopold

A los propietarios

Al público

Antojería

Al comercio

Concurso

Confitería

Casa de préstamos

Dr. Gobrian

Dr. Jurkowski

El Dr. Muñoz Romarate

Fotografía

Gonzalo Ramirez

J. O'Donoghue

Juan Romualdo Lopez

Magnífica casa

Mme. Julia de L'Hermínez

Nomas humedad

Novedades

Puesto

Sastre cortador

Se alquila

Tres suertes

Vacuna inglesa

Zorrilla de San Martin

Juan Gualberto Mendez

SOCIEDAD DE GANADEROS

PREVENCION

HISTORIA DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

PLANILLAS de Reduccion de Monedas

EQUIVALENCIAS EN VALORES

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

CÓDIGOS

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

TH. LAMP

COMISION DE Tenedores de Deudas

DEPÓSITO DE PIANOS DE TEODORO GRETHE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

Cigarros y cigarrillos HABANOS

BAZAR DE LA CHINA

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

New-York Life Insurance Company

LA NUEVA YORK

DEPÓSITO DE PIANOS DE CARLOS OTT

SCHIEDMAYER

CHICKERING (Norte-América)

UNION Y BENEFICENCIA

Lámparas "Duplex"

MATTHEW, PINSENT Y C.a

Compañía Inmobiliaria

SOCIEDAD Tram-via á los Pocitos

EL MEJOR Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO EN CIGARROS HABANOS Y VINOS FINOS

HIPÓLITO GARCIA

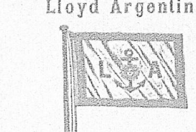
ALMACEN DE LONDRES

PRECIOS MÓDICOS

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

SALIDAS EN JULIO

Lloyd Argentin

CISNE

The United States and Brasil MAIL STEAM SHIP C°

Mensagerías Fluviales á Vapor

Paquetes Correos Franceses MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

ORENOQUE

SENEGAL

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Rio Negro, Uruguay, Paraná, Pampa, Dom Pedro, Portinha, San Martin, Belgrano, Henri IV, Sully, Ville de Montevideo, Ville de Buenos Aires, Ville de San Nicolás, Ville de Rosario, Ville de Pernambuco, Ville de Bahia, Ville de Rio Janeiro, Ville de Santos.

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PARANÁ

de 2,800 toneladas, capitan G. G. Robert, saldrá el 8 de Julio de 1883, para Rio Janeiro, Santa Cruz, Burdeos y Havre.

LINEA DEL PARANÁ

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VILLE DE BUENOS AIRES

capitan Le Bourdais saldrá el 28 de Julio para Havre y Burdeos.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndoles trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de los importadores y exportadores á las grandes ventajas que ofrece con sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante quedará fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y el Rio de la Plata.

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Zabala, 80, Montevideo.—Calle Piedras núm. 98, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan De Ferry

saldrá el 4 de Julio para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES.

EL MAGNÍFICO VAPOR

LA FRANCE

Comandante Romanes

saldrá el 19 de Julio para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p.% á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 — *M. Llamas y Ca.*

LA VELOCE

Navigazione italiana

LINEA POSTALE E COMMERCIALE A VAPORE COLL'AMERICA MERIDIONALE

(GIÁ LAVARELLO)

IL MAGNIFICO VAPORE ITALIANO

EUROPA

Comandante: Capitan Gandolfo

Saldrá el 8 de Julio de 1883, sin tocar en ningun puerto del Brasil, directamente para Génova y Nápoles; viaje en 25 dias, garantido.

Precios de pasaje—1.ª clase, $ 141; 2.ª clase, 115; 3.ª clase, 48.

Se dan billetes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª clase, con 20 p.% de rebaja y de ida y vuelta de 3.ª 86 pesos 40 cents. oro.

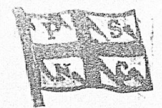
N. B. Se dan órdenes de embarque, personales de Italia y España para Montevideo de 3.ª clase, al precio de $ 43 oro; devolviendo el importe depositado siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje.

La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó città d'Italia.

Por flete y pasaje dirigirse al único Agente, P. Christophersen.

Buenos Aires, Piedad núm. 98; Montevideo, Zabala, 85; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 25. 101



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton, saldrá el juéves 19 de Julio —Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan R. Wybe, saldrá el mártes 31 de Julio—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan E. Friend, saldrá el miércoles 11 de Julio —Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. B. Park, saldrá el miércoles 28 de Julio —Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan R. Morgan, saldrá el miércoles 8 de Agosto.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis 55—Buenos Aires, Piedad, 98. 2

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 2 AL 7 DE JULIO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rüker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro. —Sala, calle Norte de la Plaza Independencia: núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Misiones, 168.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda, Juez: Dr. D. José Luis Vila. — Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingo, 152.

Dr. D. Joaquín de Casablanca — Actuario: D. Miguel Farriol — Oficina San José, 260.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia—6

TRÁMITE—Mariano Soler con Cárlos Garcia Mon; Faustino y Bernardo Alegre y otros con Gabino Alegre; conc. Banco Navia con Vicente Fidel López; Avelino Lerena con Miguel A. Sierra, daños y perjuicios; Antonio Cotaro y Roberto Cadelago, sumario; Manuel Ibarra; José María Sigas, criminal; Albino E. Rolfino con los menores Esteban y Bernardino Echevarria; Rafaela Rodriguez con Joaquina Cardoso de Guasque; suc. José Bermúdez de Castro con la de Modesto M. Sanchez; Pedro Barreda con María Capello.

Juan F. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velasco—Salvañach—Vilaza

Dia 6

TRÁMITE—Sucesion de Francisco Correlo con Miguel A. Sierra; Sucesion Piñeyro con Rosa Taccorno; Pedro Varela con la sucesion de Santiago I. Sayago; Sucesion de Aníbal Antonio Magnasco con Mariano Diaz; Ricardo Puñales (causa criminal); Juan Williams con Ricardo A. Williams; Testamentaría Francisco Salas (sobre pobreza); Santos Ibarra Mattos y otros.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Sucesion de Simeon Fagundez con Juan A. Rosado; Hermenegildo Pinzon con Modesto Iraurgui; Sucesion de Margarita Vidal con la de Angel Medina; Puntonet Diaz y Ca. con Manuel Chelli; Josefina David con Vignoli Parma y Ca., queja; Augusto Acosta y Lara con Ramon Latorre; Francisco López con Fernando Giró; Juan M. Pugibeth con Andrés Stankevics.

SENTENCIA DEFINITIVA—Gabriel Zaragoza (causa criminal).

Francisco M. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—6

Concurso Manuel Piñeiro, incidente Vidovich y Ricart; Vignale Parma y Ca. con Vecino, incidente Juan J. Bergalli; conc. Juan Dumestre; conc. Juan Fandiño con Francisco P. Santayana; P. M. Eyharalde con Guillermo F. Aguiar; Domingo Lamolle con N. Calvette; conc. Juan Fandiño con Luciano Rodriguez; exhorto del Juzgado Letrado de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires sobre James Patt con Juan B. Morello; conc. Juan Fandiño con Javier Fernandez; id. con Fortunato Mórtola; id. con Justo Viera; Anadisson Nieto con Ejelando Zuny y tercería José M. Muñoz; Guillot y Palau con José Cordiñol; Antonio Sanguinetti, incidente de concordato; S. Traversa é hijos con E. Iriarte; A. Avellera con Bernardo V. Domselaar; Guillot y Palau con José Cordiñol; Julio Esteves con Angel Savio y tercería Nicolás Savio; Juan Pozzi con Martin Aizcuberro; Roberto V. Barnett con Lo Hir Barnett; concurso Masa y Ca. con Agustin Silvera, sentencia; Atilio Ceriani con Luisa M. de Holato; Juan R. Suarez é hijos con Agustin Hugo; José Baltar con Miguel Arquimbau y Ca.; Santiago Martí y Ca. con Luis Pitto y Santiago Traverso, sentencia; Lavignasq y otros con Simon Ribera, incidente Carlos Marinoni, Bousquet y Gomez.

José Antonio Freitas, Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Rincon 280.

Dia 6

Trámite—Manuel Noriega con Sanchez y Pereira; suc. de Plácido Lora con Lafone, Carreras y Molina; Lorenzo Miranda con María M. de Barbé; Pantaleon Cruz con Antonio Gomez; conc. de Santiago y Ca. Florentina Queirolo de Picardo con Nicolás Schiaffino (2); Santiago Camy con Simon Rubino; Gerónimo Podestá con Stuart Williams y Ca.; Manuela Narizano de Peffer con Calalile y Rodriguez; Cárlos San Miguel con A. M. Chaves; conc. de Gustavo Peltzer; Tomás Miranda con Juana Longone; sucesion Tampied con Antonio Chiarino; Crédito Hipotecario con Manuel Garcia Zúñiga.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 6

Sentencias interlocutorias—José M. Cardozo; Rodriguez Flores con Escalante y Cabo, tercería Zapata; José Hatto con José Batto.

Trámite—La sucesion Viana y Achucarro con la de Manuel G. da Silva; Domingo Ferrero; Viatti con de la Hanti, incidente por costas; Gonzalez Ferreira con Manuel Lagos; test. José Clavelli; Juan M. Puentes con Joaquín R. Traverso; Martinez con Martinez; test. Carolina Picardo de Calcagno; Antonio Fernandez con Ceferina Pereira; José María Monteverde con la sucesion Picabea y Arias; Enrique J. Iriarte con María V. de Lacaze; testamentaría Antonio G. de Arbelega; id id; testamentaría Faustino Mendez; Adolfo del Campo con la Empresa Ferro-Carril U. del Este; Reilly con Guetti; concurso Vicente Garcia; Joaquina Varela con Bartolomé Gradi; Isidoro Martinez; Cárlos Garcia Mon con Mariano Soler; Rosca y Magnani con Francisco G. Silva; Manuel Barcia con Manuel Solsona.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DR. VILA INTERINAMENTE

Dia—6

Sentencias interlocutorias — Santiago Billouron con suc. de Pedro Elizabe; Agustin Lombardo con Cárlos Garcia y Mon; Pedro Moré con Francisco Lecoq; herederos de Enrique Spangemberg con suc. de Miguel Varela (2).

Trámite—Clara Garcia Zúñiga con concurso Santiberan; herederos de José Corral, informacion; Pablo Gayo con Anacleto Gonzalez; Cárlos M. de Pena con Lorenzo Blanco; José Urta y Hnos. con la test. de Eulogia H. de Torres; Cárlos de la Serna con Juan J. Ramos (3); Antonio Ruiz; exhorto del Sr. Juez L. de lo Civil de Entre-Rios; test. de Agustina Valdez con Alonso Pinto; test. de Juan Robson; E. Fynn y otros con Montero é hijos; Manuel Tejería con César Osorio; testamentaría de Miguel Paradela (2).

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 6

Trámite—Miguel Barthe con sucesion Juan Descomps; Fabian Abero, auxiliatoria de pobreza; Lindolfo Larraya con Cárlos Alacia (2); Ricardo Balestra con María Herrera de Lara; Podestá y Repetto con Juan Molinari; Antonio Freire, intestado; José Berruti, test.; Pedro Zuniño, test., impedimento (3); Federico Estentic con la Empresa del Gas, impedimento; Deolinda Lemos de Viñas con Manuel Pereira, impedimento; Margarita P. de Guimaraens y otras, test.; Exequiel de Viana con Cándido La Paz; Juan P. Caravia con Marcelino Santurio; Joaquina P. de Darracq con Bartolomé Grada; Benito Barragan sobre restablecimiento de capacidad mental de su esposa; Jorge West, concurso, impedimento; Lúcas Moreno, test., impedimento; Rafael Diaz, sucesion con Avelino Lerena, impedimento.

Sentencias interlocutorias—Jesuino da Silva con la Empresa de Aguas Corrientes, impedimento; Francisco Font y Ca. con Conrado Niding, impedimento; Andrea Gonzalez con Domingo Gounouilhou, impedimento; Estéban Canale, concurso; J. H. Figueiras con la Oficina de Contribucion Directa.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 5

Trámite—Test. Vazquez y Vega; Sucesion Samuel Lafone; Balbona con Bermester; Mougello con Varsis; José Rial, queja; Perez con sucesion Carbone; Ponte con Pagola; Juan P. Arosteguy; Barthe con sucesion Narizano; Test. Mundi; Exhorto de la Florida; Pitamiglio con Robelle; Dacunha con Oliver; Yamaraa con Freire; Angel Raymundo; Firpo con Escuteri; Huarta con Clara G. Zúñiga; Otonello con Echenique; Guillot y Palau con Echaque; Tapia con Lerena; Saporiti con Reggio; Rosa C. de Martinez; Mallo con Andre y Ca.; Lázaro con Mal; Pascual Tierno; Pugnalin con Scarone; Escobar con Gades; Escardó con Daxs; Arriaga con Arriaga, (Juez Dr. Vila); Luis Balestier, (Juez Dr. Vila); Urbano Valdez y Pajares.

Interlocutorias—Vicenta Caballero; Nota de la Jefatura Política; Taboada y otros con Cazebone; Lázaro con Avales.

Definitivas—Blin y Ca. con Barreis; María Rodriguez, menor; Martinez con Lamarque; Figueiras con C. Directa, Juez Dr. Vila.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á los efectos de lo dispuesto en los artículos 1593 y 1594 del Código de Comercio, que el informe presentado por la sindicatura en el concurso de D. Félix Blanco, sobre la época de la suspension de pagos y el auto del Juzgado que fija la fecha en que ella tuvo lugar, se encuentran en la Oficina actuaria á disposicion de los acreedores y del fallido.—Montevideo, Julio 5 de 1883. jl6.8

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, se ha de proceder el dia nueve de Julio y á las dos en punto de la tarde, á la venta á mejor postor de todos los créditos que aparecen en el activo del concurso de D. Luis Bocatagliata, que ascienden á cinco mil novecientos treinta y cuatro pesos siete centésimos, segun se vé á fojas noventa vuelta de los autos respectivos. Al efecto los interesados presentarán en el mismo dia y hora señalado, sus respectivas propuestas, abiertas, las que serán consideradas por el Sr. Juez á presencia del Síndico del concurso, de los proponentes y del Actuario ó Escribano adscripto del Juzgado. Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados, en la escribanía actuaria, calle del Sarandí núm. 155, todos los dias de 10 ½ de la mañana á 4 de la tarde.—Montevideo, Junio 21 de 1883.—*José Antonio de Freitas*, escribano público. jn23.15

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio, se hace saber: que el dia veinticinco del próximo mes de Julio, de una á dos de la tarde, y á las puertas de este Juzgado, se va á proceder á la venta en pública almoneda, de un campo situado en el Departamento del Salto, en el arroyo Itapebí Grande, distante diez leguas de dicha ciudad, compuesto en su totalidad de 3,833 cuadras cuadradas, tasado en todas sus partes con las poblaciones en la suma de 16,306 pesos 11 cents.; previniéndose, que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, cuya venta se efectúa para pago de un crédito que adeuda su propietario D. Teodoro Delgado á D. Ventura Fraga. El mejor postor oblará el 10 p. % de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria.—Montevideo, Junio 20 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. jn22.h.25jl.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domigo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Facunda Rivero de Sayago, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl6.1 mes

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la Sra. D.ª Manuela Sayago de Zabalía, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D.ª Facunda Rivero de Sayago, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jl6.3 meses

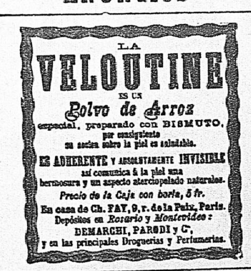
De mandato del señor Juez L. de lo Civil Dr. don Ernesto Frias, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Mariano Pardo de Iriondo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 8 de Junio de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. jn27.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

DEL SALTO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Luis M. Gil, se cita á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales del Banco Comercial de esta ciudad, para que el dia diez y seis del entrante mes de Julio á las doce del dia, concurran ante este Juzgado á objeto de proceder á la verificacion de créditos, resolver sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar Síndicos definitivos y establecer la forma de la liquidacion, como así lo dispone el art. 1625 del Código de Comercio, libro cuarto; previniéndoseles que por el art. 1624 de dicho Código, se dispone que los acreedores que no asistan á la junta decretada se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores que comparezcan.—Salto, Junio 30 de 1883. —*Leonardo Castro*, escribano actuario. jl6.10

ANUNCIOS



Mueblería alemana

DE LA

VIUDA DE EDUARDO SCHOLZ

CALLE 25 DE MAYO, 133 Y 139

En esta antigua y acreditada casa se encuentran siempre grandes surtidos de muebles estrangeros como del pais, á precios sumamente baratos; se encarga de todo trabajo de tapicería y ebanistería.

Precios reducidos. 83.d%

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (Lim.)

AVISO Á LOS ACCIONISTAS

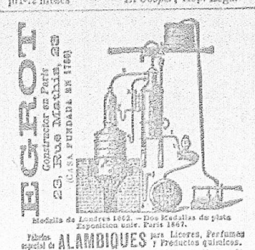
Se avisa á los señores accionistas, que desde el 11 del corriente mes, se empezará á pagar un dividendo de 5 shillings, igual á $ 1.175 m. por cada accion de £ 10, correspondiente al último semestre del año ppdo.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, calle Rio Negro núm. 14, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 8 hasta el 10 del corriente.

Montevideo, Junio 1.º de 1883.

jn1º.2 meses — *E. Cooper*, Rep. Legal.



Medalla de Lóndres 1862. — Dos Medallas de plata Esposicion univ. Paris 1867.

Fábrica especial de ALAMBIQUES para Licores, Perfumes y Productos químicos.

Nuevo Aparato de destilacion continua de EGROT, para destilar *Aguardientes, Espíritus de piso ron, Aguardiente de arroz*; ofrece las ventajas de instalacion y marcha fácil, á la par que es relativamente menos voluminoso, de lo que resulta un em balaje y trasporte menos costosos.

Puede-se calentarse bien con el vapor ó con la accion directa del fuego.

Bomba toldo portatil sencilla, fácil á trasportar y puede servir como bomba de incendio.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878: 8 Medallas de oro y 4 Medalla de Plata.

A LA REINE DES FLEURS

Aromas Nuevos

DE

L. T. PIVER en PARIS

Mascotte

PERFUME PORTE-BONHEUR

Extracto al Corylopsis del Japon

PERFUMES EXQUISITOS:

Bouquet Zamora — Anona du Bengale
Cydonia de Chine
Stephania d'Australie
Heliotrope blanc — Gardenia
Bouquet de l'Amitié — White Rose of Kezanlik — Polyflor oriental
Brise de Nice — Bouquet de Reine des Prés, etc.

ESENCIAS CONCENTRADAS (de todas las flores) DE CALIDADE EXTRA

Depósitos en las principales Perfumerias, Farmacias y Peluquerias de América.

REVISTA

HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes*.

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envío hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Júrgensen—Calle 25 de Mayo 224



Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Junio 1.º de 1883.

49

EXPOSITION UNIVSLLE 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

ACEITE de QUINA

E. COUDRAY

PREPARADO ESPECIALMENTE para la HERMOSURA del CABELLO

Recomendamos este producto, que las *Celebridades medicales* consideran, por su principio de Quina, como el REGENERADOR mas poderoso que se conozca.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

La Edificadora Argentina

APROBADA POR EL EXCMO. GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Capital limitado . . . . . $fts. 1.000,000
Capital suscrito . . . . . » 200,000

«Edificacion en la ciudad La Plata»

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad «La Plata».

Los interesados pueden ocurrir al Escritorio de la Sociedad, en dicha ciudad; quedando abierta en Buenos Aires, en la calle Piedad núm. 131 la oficina de informes.

Enagenacion de campos, tierras y propiedades en la Provincia de Buenos Aires.

POR LA EDIFICADORA ARGENTINA

Los premios se pagan en Buenos Aires, calle de Piedad núm. 131 y en Montevideo, Colon número 148. 106

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.
« « José B. de Oliveira Nery—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente, *Horacio García Lagos*.

96.dp%

El Emplasto de Tapsia

LE PERDRIEL-REBOULLEAU

Unico admitido en los Hospitales de Francia

SANA LOS

Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonías, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.



Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas a la 1/4 parte).

DEPÓSITOS EN *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

La confitería Especial

Se ha trasladado de su antiguo local calle 18 de Julio núm. 243, á la misma calle núm. 160.

El propietario no ha omitido esfuerzo para colocar el establecimiento en estado de aseo y decencia.

El público encontrará en él un surtido completo de artículos concernientes al ramo de confitería, así como un servicio esmerado en el café y billares.

El dueño avisa á su numerosa clientela y al público en general, que el establecimiento queda abierto desde el dia 21 del corriente (San Luis), esperando le dispense la proteccion de que han dado pruebas.

No olvidarse de la «Confitería Especial», calle 18 de Julio núm. 160.

Montevideo, Junio 20 de 1883.

jn21.15 — *Luis Rigoli.*

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

De GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Cª**, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un líquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Cª**, preparacion agradable, cura, ó evita:

Las Malas digestiones,	Los Calambres de Estómago,	La Jaqueca,
Las Nauseas y las Acedias,	Los Vómitos,	Los Embarazos gástricos,
Las Gastritis y Gastralgias,	La Diarrea,	Las Enfermedades del hígado.

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.

Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y Cª y el sello del Gobierno francés

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerias

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA y GRAGEAS DE ERGOTINA

de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar los hemorrágias de todo género.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Los **Granulos y el Jarabe de Hydrocotila asiática** de **J. LÉPINE**, *Farmacéutico en jefe de la marina de Pondichéry* son segun el Doctor CAZENAVE, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio mas eficaz contra las afecciones rebeldes de la piel: Eczema, Psoriasis, Líquen, Escozores, Empeines, etc.

Depósito general: Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris.

En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

THE LONDON

Platino-Brazilian Telegraph C.º (Lim)

Desde el dia 1.º del mes entrante, la tarifa para los te'égramas de Montevideo á cualquiera Estacion de los Telégrafos Nacionales Arjentinos, será como sigue:

Por las 10 primeras palabras . . . . . $ 0.90
Cada decena sucesiva . . . . « 0.40

Montevideo, Junio 23 de 1883.

La Inspeccion General del Telégrafo Platino Brasilero.

jn24.15

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 12

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS

NO MAS FUEGO — 20 AÑOS DE EXITO



Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente en pocos dias, las Cojeras, recientes y antiguas, las Lisiaduras, Esguinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades é Infartos en las piernas de los potros, etc., etc., sin ocasionar *llaga ni caida de pelo*, aun durante el tratamiento.—Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.*

Depósito general, Pharmacia GENEAU, 273, rue Saint-Honoré, Paris.

En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

TESORO DE LAS MADRES — PROVIDENCIA de los NIÑOS.

LEGÍTIMOS

COLLARES Électro-Magnéticos

de ROYER

Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las CONVULSIONES Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LAS CRIATURAS.

Los COLLARES DE ROYER, conocidos en todas partes desde hace 25 años son los únicos que preservan á las criaturas de las CONVULSIONES, *facilitando su denticion.*

Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones, debe *exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fábrica y el nombre exacto* de ROYER, Farmacéutico, calle St-Martin, nº 225, en PARIS.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los Resfriados, Gripa, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catarro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vias urinarias y de la Vegiga.

Paris: BLAYN, 7, rue du Marché-St-Honoré.— En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL ITUZAINGO 129, SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO



CASA INTRODUCTORA

Armas, cartuchos, cuchillería, quincallería, artículos para médicos y para dentistas, etc., etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

La casa se encarga de hacer venir de Europa los artículos que se soliciten por una módica comision. 87.dp%

JARABE DE HENRY MURE

al Bromuro de Potasium

(SIN IODURO NI CLORURO)

Epilepsia, Histérico, Diabetes azucaradas, Vértigos, Convulsiones, Espásmos nerviosos, Baile de San Victor, Dolores de Cabeza, Jaqueca, Insomnie, Espermatorrea, Enfermedades del Cerebro y de la Médula espinal.

Las *Enfermedades nerviosas*, la *Diabete azucarada* y las *Afecciones convulsivas* se curan radicalmente con el **JARABE de HENRY MURE** al Bromuro de Potasium (desprovisto de Ioduro y Cloruro).

DEPÓSITO GENERAL en la Casa de H. MURE, Pharmacéutico de 1ª Clase, en PONT-SAINT-ESPRIT (Gard), Francia.

DEPÓSITOS EN ROSARIO y MONTEVIDEO: DEMARCHI, PARODI y Cª, y en las principales Farmacias.

Los tres truhanes esperaban reprimiendo el aliento.

De pronto se oyó un sordo estertor. Maese Eudo volvia á caer en un nuevo acceso de locura furiosa.

—¡Mata! ¡mata! repitió como la vez primera y obedeciendo á la idea de asesinato que dominaba á todas las demás en su cerebro.... ¡El porvenir.... mia la eternidad! ¡Mata! ¡mata!

Y alzando el puñal envenenado volvió á dar vueltas por la gruta con furia.

De pronto se paró delante de Mercurio, y encontrando su mirada el cuerpo de Aldah, dijo con un grito de alegría.

—¡Ah! voy á rescatar mi vida!

Y se arrojó con el arma levantada sobre Aldah que Mercurio escudaba con su cuerpo. Este evitó el choque, y cogiendo al viejo por el cuerpo, lo arrojó á lo lejos con tal violencia que fué rodando por el suelo.

Maese Eudo lanzó una terrible exclamacion, y quiso levantarse, pero no pudo; en su caida acababa de fracturarse la pierna derecha y se habia hecho una herida profunda en la cabeza.

A la exclamacion de maese Eudo siguió casi simultáneamente una detonacion cuyo estruendo hizo [es]tremecer las grutas, y un grito de dolor rasgó el [aire] oscurecido por una humareda blanquecina.

Era que Reynold, aprovechándose con increible sangre fria del instante en que Mercurio luchaba con el viejo, le disparó á quema-ropa un pistoletazo [e]n medio del pecho.

Mercurio cayó al suelo al lado del viejo La Chesnaye.

—¡Ah! esclamó Reynold, es mio todo el poder.

Entonces fué cuando vió á los tres truhanes.

—¡Satanás los envia! ¡A la caverna y saquemos los tesoros! gritó. El mar está libre......

Y empujando á Sulpicio, á Juan y á Matías, les obligó á bajar al subterráneo.

Los truhanes obedecieron sin tratar de defenderse pues se hallaban aun bajo la impresion de un profundo estupor.

Reynold cogió en sus brazos á Aldah y bajó á la caverna seguido de Ricardo. Maese Eudo se quedó solo murmurando con angustia:

—¡Hijo mio! ¡Reynold! ¡Socorro! Tambien él me abandona.... ¡Morir.... es forzoso morir!

El viejo con los lábios llenos de espuma, la mirada vaga y el rostro ensangrentado se arrastraba por la arena, y su boca crispada balbuceaba palabras sin concierto. Era la agonía del vicio con todo su repugnante horror.

De pronto el leon, que se habia quedado en la galería, salió á la gruta. El viejo lo vió, y una ráfaga de razon reanimó su cerebro ahogado en sangre.

—¡El-Kebir! ¡El-Kebir! decia.... tú solo eres fiel!

El leon saltó á su lado, pero en vez de acariciar á su amo como acostumbraba, se paró doblándose sobre sus patas traseras, se erizó su melena, su formidable cola azotó sus lomos agitados, entreabrió sus fauces, sus dientes rechinaron, y dirigió con las narices dilatadas sus miradas fascinadoras, ya al viejo, ya al cadáver ensangrentado de Mercurio.

Maese Eudo estaba tambien inundado en sangre, y el leon aspiraba con delicia las emanaciones de aquella sangre que despertaban súbitamente sus instintos carnívoros.

Maese Eudo se le acercó arrastrándose, pero el leon lanzó un rugido terrible, puso la pata sobre el cuerpo del viejo, sus aceradas uñas desgarraron el vestido y entraron en las carnes, y la sangre brotó con abundancia.

El leon bajó la cabeza y lamió con la rugosa lengua aquella sangre... Maese Eudo, á la vista de tan inminente peligro, recobró la razon.

El deseo de devorar brillaba en los ojos de la fiera... El viejo hizo un esfuerzo, se incorporó, armó la mirada con toda su fuerza magnética y lanzó sus efluvios sobre las pupilas de El Kebir.

El leon retrocedió fascinado; pero avergonzado sin duda de aquel acto de debilidad, lanzó un nuevo rugido, y saltando furioso recorrió la gruta describiendo grandes círculos, agitando la cola, chocando una con otra las mandíbulas, y preparándose á devorar á sus víctimas.

En sus furiosos saltos el animal hizo pedazos dos barriles, y la pólvora se esparció al través de las duelas rotas. Despues volvió al lado de maese Eudo.

En aquel momento se oyeron gritos en la caverna: Reynold y Ricardo acababan sin duda de reparar en la desaparicion de los tesoros, y se trababa una lucha entre aquellos y los truhanes.

Reynold apareció en el extremo de la escalera en el momento que El-Kebir se disponia á arrojarse sobre maese Eudo.

—¡El secreto, dijo, el secreto para abrir la gruta! Reynold ignoraba que su padre habia hecho mover el resorte despues de la entrada de los truhanes, y no existia ya ningun medio de fuga. Pero al ver á su hijo que solo volvia impulsado por la necesidad, el viejo se sonrió con sarcasmo y designó con un ademan á Reynol el animal enfurecido.

El leon, viendo un segundo enemigo, cambió de direccion y se arrojó sobre Reynold. El hombre y la fiera rodaron por el suelo.

Maese Eudo lanzó un grito de triunfo, pero el leon soltó su presa, y volvió hácia el viejo mientras entraban en la gruta Ricardo y Sulpicio.

El aspecto de aquellos hombres redobló el furor de El Kebir, rugiendo, saltando y despedazando revolvió toda la gruta con sus saltos y rugidos.

Entonces sucedió una cosa imposible de describir, que ninguna palabra humana podria explicar, cuando un grito humano dominó los rugidos del leon, un chorro de fuego se elevó hasta la bóveda de la gruta, una sacudida formidable hizo estremecer el monte, y una detonacion espantosa rasgó los vientos hasta Fecamp como el estampido de cien truenos.

Maese Eudo, al verse despedazado por El-Kebir, habia cogido la antorcha que ardia á su lado y habia tenido fuerza bastante para arrojarla á los barriles de pólvora...

Los arqueros del probostazgo llegaban entonces al sitio de la catástrofe.... Una nube blanquecina envolvia la costa y el mar... El viento desvaneció lentamente esta nube, y los arqueros asombrados no vieron mas que un lúgubre monton de escombros.

Los pedazos de roca rodaban unos sobre otros, y el Océano envolvia estos peñascos que invadian su dominio... Un silencio de muerte habia sucedido á la detonacion espantosa y la tierra se estremecia aun bajo los piés de los arqueros.

Ni una embarcacion, ni un cuerpo, ni un vestigio flotaba sobre las olas...

En el mismo instante los habitantes de Fecamp salian lentamente de la plaza del Mercado, y dirigian todos la última mirada á la horca donde se veia balancear en el aire el cuerpo del ejecutado.

El cuerpo que pendia de la horca era el de La Chesnaye!

EPÍLOGO

EL 15 DE JUNIO DE 1607

Nuestros lectores se acordarán de la casa de la señora Perrina, situada en la calle de la Sobrevesta en Paris, en la cual se habia hospedado el baron de Grandair despues de terminar el desafío de La Guiche y del conde de Bernac.

El 15 de Junio de 1607 la señora Perrina estaba muy atareada preparando un banquete, y para solemnizar la fiesta, se habia puesto el traje de los dias festivos. El baron tenia convidados á comer al caballero de La Guiche, al marqués d'Herbaut, al preboste de Paris y á varios magistrados.

Van Helmont, provisto de los documentos que le entregára La Chesnaye, habia pedido inmediatamente la revision del fallo de la causa relativa al conde de Bernac. La ausencia del que llevaba este título, el testimonio que habia presentado en otro tiempo el desgraciado Giraud y los documentos de maese Eudo hacian presagiar un fallo inmediato; pero la justicia, segun la costumbre del antiguo *pede claudo*, estaba muy léjos de acceder á los impacientes deseos del baron de Grandair. Hacia dos años y medio que se habia principiado la causa, y el dia en que volvemos á hallar al baron en casa de la señora Perrina, debia darse el fallo definitivo.

Era la una, y Márcos se paseaba con agitacion por su aposento.

—¡La una! dijo el baron parándose y poniéndose extremadamente pálido. ¡No vienen!.... ¡no vendrán! Si la sentencia hubiese sido favorable, habrian venido á celebrarla, como acordamos ayer en casa de Van Helmont. ¡Oh! lo veo.... habré de partir... volveré al desierto y reuniré la cantidad necesaria para indemnizar á mi protector los gastos que ha hecho por mí durante tanto tiempo. Se ha fallado contra mí, y ninguno de ellos se atreve á traerme la fatal noticia. ¡Dios mio! ¡Dios mio! ¿no tendreis piedad de mí?

De pronto se oyó rumor de pasos en la escalera, y la palidez de Márcos se trocó en vivo carmin, y la sangre se agolpó en el cerebro haciéndole zumbar los oidos.

Se abrió la puerta, y aparecieron en el umbral el caballero de La Guiche y el marqués d'Herbaut. Los dos vestian el traje de etiqueta de la corte, llevaban el sombrero en la mano y entraron con gravedad.

Márcos, incapaz de dar un paso ni de pronunciar una palabra, estaba mudo y conmovido.

—Hubo un dia, dijo el caballero inclinándose con gracia, en que el señor marqués d'Herbaut y yo llegamos á dudar de las palabras del señor baron de Grandair, aunque nunca dejamos de reconocer su nobleza y su valor. El marqués y yo, no solo reconocemos hoy nuestro error, sino que venimos á suplicar que lo deis al olvido, y pedimos perdon al señor conde Márcos Enrique de Bernac.

Márcos lanzó un grito y alargó las manos balbuceando:

—¡Amigos mios!.... ¡amigos mios!

El llanto interrumpió sus palabras, y La Guiche y d'Herbaut, profundamente conmovidos, no trataron de ocultar las lágrimas que humedecian sus ojos.

Pero el marqués se volvió de pronto y dijo:

—¡Venid!

Entró entonces un anciano que habia permanecido oculto en el aposento exterior, y Márcos se arrojó á sus brazos exclamando:

—¡Mi segundo padre!

—¡Oh! dijo el anciano alzando los ojos al cielo, se ha hecho justicia y ha terminado mi obra. Enrique.... Blanca, que me ois desde el cielo y bendecís á vuestro hijo, ya veis que he cumplido mi juramento.

Van Helmont estrechó contra su pecho á Márcos. Todos los rostros estaban humedecidos por las lágrimas.

En el umbral de la puerta apareció la señora Perrina que habia corrido á oir tan fausta nueva y se enjugaba los párpados con el delantal.

—Comamos, dijo La Guiche, y celebremos con alegría el justo triunfo del conde de Bernac.

—¡Ah! murmuró Van Helmont, no tengo á mi lado el ángel que fué durante tanto tiempo la alegría de mi vejez. ¡Pobre Aldah!

Márcos inclinó tristemente la cabeza.

—¡Pobre niña! exclamó. Ha sido la inocente víctima de los crímenes de su padre. En mi pensamiento es mi hermana porque vos sois mi padre, señor van Helmont, y Aldah fué la compañera de cautiverio de Diana d'Aumont.

—¡Aldah hija de La Chesnaye! repuso el anciano con dolor. ¡Esta humillacion la persigue hasta el sepulcro! Sobre sus despojos es preciso describir ese nombre odiado ó dejar sin inscripcion la cruz que he puesto sobre las grutas. El viajero no puede orar por la que fué mi hija!

A pesar de la alegría de los convidados la comida fué poco animada: las palabras de Van Helmont entristecieron los corazones.

El banquete se terminó pronto, y Márcos se levantó diciendo:

—Padre, ¿quereis acompañarme á casa de Mr. d'Aumont á quien debo dar las gracias por la proteccion con que se ha dignado honrarme?

—Sí, dijo Van Helmont, vamos á casa del preboste; Diana nos espera....

Márcos se ruborizó al oir pronunciar el nombre de la jóven.

Desde la calle de la Sobrevesta al gran Chatelet no es larga la distancia, y la recorrieron muy pronto. En el camino el caballero estuvo constantemente apartado de Van Helmont con una afectacion que chocó á Márcos, pero no se atrevió á preguntar la causa á su amigo.

El marqués d'Herbaut iba al lado de Van Helmont y manifestaba las mas delicadas atenciones.

El señor d'Aumont y Diana sabian ya el feliz resultado de la causa. El preboste estrechó en sus brazos con emocion al conde de Bernac, y Diana estaba tan trémula que no pudo encontrar palabras para felicitar al jóven.

Márcos se desprendió de los brazos del preboste y dijo con voz vacilante:

—Tengo que pediros un favor.

—Hablad, Márcos, dijo Mr. d'Aumont.

—Lo que tengo que deciros solo vos podeis oirlo, añadió Márcos.

Mr. d'Aumont llevó al jóven á su gabinete, y los dos estuvieron algunos momentos ausentes; pero cuando volvieron, el rostro del conde de Bernac brillaba de alborozo, y el de Mr. d'Aumont expresaba una emocion en que tenia una gran parte de alegría.

El preboste hizo un ademan al jóven. Este se acercó á Diana y doblando en el suelo una rodilla dijo:

—¡Diana!.... os amo!

Diana se puso encarnada como una fresa de mayo.

—¡Oh! continuó Márcos con infinita ternura, hace dos años que os veo casi todos los dias, vuestra imágen no se ha apartado un solo instante de mi alma, y mi corazon ha estado constantemente al lado del vuestro. Nada os he dicho, Diana, porque pendia del proceso la dicha de mi vida. Si no hubiera podido ofreceros mas que un nombre oscuro y un vano título, hubiese partido para no volver á ver.... Hoy permite el cielo que recobre el título y el nombre de mis padres. ¡Los aceptais, Diana?

Diana no respondió y miró á su padre. Despues alargó una de sus manos á Márcos, atrajo con la otra á Van Helmont que estaba á su lado, y dijo:

—Me ha dicho que erais su padre.

Van Helmont movió la cabeza con aprobacion manifiesta, y La Guiche y d'Herbaut se miraron sonriendo.

De pronto el caballero se acercó á Diana, y le dijo entregándole un pliego sellado:

—Señora condesa de Bernac, á vos tan solo toca entregar esta órden del rey al amigo de vuestro esposo.

Y designó con la mano á Van Helmont.

Diana miró con asombro el pliego y lo entregó al sábio que estaba tan asombrado como ella.

Van Helmont rompió el sello real, y abrió el pergamino que leyó rápidamente. Despues alzó los ojos al cielo diciendo:

—¡Dios mio, vuestra misericordia es infinita!

Y volviéndose hácia el preboste, Márcos, el marqués, el caballero y Diana, añadió con voz conmovida:

—Amigos mios, el rey me autoriza para inscribir sobre el sepulcro de la infeliz cuyo cadáver encontramos despedazado entre las ruinas de las grutas, el nombre que me legaron mis padres.

Y enseñó el pergamino firmado por Enrique IV, rey de Francia y Navarra, en el cual se reconocia á la infeliz Aldah como hija de Van Helmont.

El sábio abrazó al caballero de La Guiche y le dijo:

—Os debo el único consuelo que podia esperar mi corazon.

—Iremos todos á Etretat, dijo Diana, y nuestras oraciones subirán hácia esa pobre alma que Dios ha llamado para hacerla olvidar las penas de este mundo en su santa gloria.

FIN.